Contrato Nº 27 / 2023

Entre la Municipalidad de Fernando de la Mora, representada en este acto por el Intendente Municipal Lic. ALCIDES RIVEROS CANDIA y la Secretaria General, Dra. NILSA SANCHEZ VERGARA, quien refrendará la firma del Intendente Municipal, en adelante LA MUNICIPALIDAD, domiciliada a los efectos en las calles Ruta Mcal. Estigarribia c/ Cptan. Montiel de esta ciudad, por una parte, y por la otra parte la Firma "**CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL DE ALFREDO LEZCANO**" con RUC Nº **618.172-4**, con domicilio en la calle **Coronel Romero Nº 472- San Lorenzo,** en adelante EL CONSTRUCTOR, convienen en celebrar el presente contrato el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

Objeto del contrato

El objeto del contrato es: "***CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA PLANTA BAJA-Hº Aº - ESCUELA BÁSICA Nº 3657 SANTA TERESITA DE AVILA***".----------

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final).----------

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **432.871**.----------

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº **432.871**, convocado por la Intendencia Municipal de Fernando de la Mora. La adjudicación fue realizada según acto administrativo por Resolución IMFM Nº 1695 de fecha 13 de Setiembre de **2023**.----------

...///...1/5

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • SECRETARIA GENERAL •

Municipalidad de la Ciudad de Fnd. de la Mora ★ INTENDENCIA ★

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

CUADRO COMPARATIVO

CONSTRUCCION DE UN AULA EN LA PLANTA BAJA-Hº Aº - ESCUELA BÁSICA Nº 3657 SANTA TERESITA DE AVILA con ID: 432.871

[redacted]					CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL DE ALFREDO LEZCANO	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza de obra y preparacion del terreno	Metros cuadrados	61,5	5.000	307.500
2	72131601-9974	Replanteo	Metros cuadrados	61,5	12.000	738.000
3	72103004-001	Servicio de Excavación y carga de cimiento en galeria de pbc	Metros cúbicos	5,85	420.000	2.457.000
4	72103004-001	Servicio de Excavación y carga de zapata de HºAº	Metros cúbicos	3,93	2.300.000	9.039.000
5	72131601-015	Pilar de HºAº	Metros cúbicos	1,44	2.500.000	3.600.000
6	72131601-004	Colocacion de hormigon armado (VIGAS DE Hº Aº)	Metros cúbicos	5,72	2.500.000	14.300.000
7	72131601-9972	Losa de Hº Aº sobre puerta de acceso	Metros cúbicos	5,4	2.500.000	13.500.000
8	72131601-9972	Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	350.000	350.000
9	72101703-003	Construcción muro de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	3,6	180.000	648.000
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	22	150.000	3.300.000
11	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	5,6	90.000	504.000
12	72131601-006	Aislacion de techo con membrena asfaltica	Metros cuadrados	61,5	150.000	9.225.000
13	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,30 para revocar	Metros cuadrados	1,43	180.000	257.400
14	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	4,6	110.000	506.000
15	72101703-003	Construcción de muro de elevacion de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	34,3	250.000	8.575.000
16	72101703-003	Construcción de muro elevacion de 0,15 a una cara de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	27,48	185.000	5.083.000
17	72131601-010	envarillado bajo Aberturas de 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	26.000	312.000
18	72101607-006	Revoque de pared interior y exterior una capa	Metros cuadrados	46,28	32.000	1.480.960
19	72131601-008	Revoques de pilares de HºAº	Metro lineal	21,6	56.000	1.209.600
20	72131601-008	Revoques de losa y vigas de HºAº	Metros cuadrados	80	55.000	4.400.000
21	72131601-008	Revoques de moldura lineal en balancin	Metro lineal	14,7	30.000	441.000
22	72131601-009	Colocacion de contrapisos de hº de cascote 10 cms	Metros cuadrados	56	65.000	3.640.000
23	72131601-009	Colocacion de pisos ceramico (alto transito)	Metros cuadrados	56	170.000	9.520.000
24	72101607-005	Instalacion de zocalo ceramico	Metro lineal	31	75.000	2.325.000
25	72102602-005	Colocacion de puertas metalica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	1.300.000	1.300.000

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

26	72102602-005	Colocacion de ventanas balancines de 1,50x 1,68 cms	Metros cuadrados	7,6	300.000	2.280.000
27	72131601-008	alfeizar de ventana - Revoques 1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	19,1	16.000	305.600
28	72131601-012	Servicio de pintura de paredes a la cal - base para latex (2 manos y lijados)	Metros cuadrados	58	16.500	957.000
29	72131601-012	Servicio de pintura de paredes revocada al latex	Metros cuadrados	58	24.000	1.392.000
30	72131601-012	Servicio de pintura de losa y vigas a la cal- base latex	Metros cuadrados	80	16.500	1.320.000
31	72131601-012	Servicio de pintura de losa y vigas al latex	Metros cuadrados	80	24.000	1.920.000
32	72131601-012	Servicio de pintura de abertura metalica con pintura sintetica	Metros cuadrados	7,6	40.000	304.000
33	72131601-012	Servicio de pintura de ladrillo visto con antimoho incoloro (limpieza de ladrillo visto con acido muriatico y patinal)	Metros cuadrados	92,48	26.000	2.404.480
34	72131601-012	Servicio de pintura, de puerta metelica con pintura sintetica	Metros cuadrados	7,3	40.000	292.000
35	72102602-004	Colocacion de vidrios de 4 mm	Metros cuadrados	7,6	220.000	1.672.000
36	72131601-009	Guarda Obra de alisado pisos de cemento con contrapisos	Metros cuadrados	19,2	80.000	1.536.000
37	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (instalacion de tablero TS10 de 10 AG	Unidad	6	100.000	600.000
38	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas (instalacion de tableros de comando TC)	Unidad	8	100.000	800.000
39	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas, (instalacion de los tableros de comando de ventiladores TCV)	Unidad	8	100.000	800.000
40	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (alimentacion de los circuitos de luces)	Unidad	10	110.000	1.100.000
41	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica (alimentacion de los circuitos de toma)	Unidad	6	110.000	660.000
42	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica (alimentacion de circuitos de ventiladores)	Unidad	8	110.000	880.000
43	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica(alimentacion de los circuitos del TC)	Unidad	8	110.000	880.000
44	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica (alimentacion 2x6 mm NYY al tablero existente)	Metro lineal	50	70.000	3.500.000
45	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (artefactos fluorescente de 3x40w)	Unidad	2	300.000	600.000
46	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (artefactos fluorescente de 2x40 w)	Unidad	4	165.000	660.000
47	72102201-9998	Instalacion de artefactos electricos de iluminacion (artefactos fluorescentes de 1x40w c/ fotocelula en galeria)	Unidad	2	120.000	240.000
48	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (tablero TS 10 de 10 AG, con barra de fase y neutro	Unidad	1	400.000	400.000
49	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica, (tablero TC de 6 AG)	Unidad	1	150.000	150.000
50	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica (tablero tcv para 4 llaves de ventiladores)	Unidad	1	150.000	150.000
51	72102201-9997	Instalacion [illegible] Desmontaje de Ventilador de techo de 56" nuevo	Unidad	4	580.000	2.320.000
52	72131601-001	Construccion e [illegible]ones electricas (registro electrico de 0,30 [illegible] 0,10m)	Unidad	3	200.000	600.000

N: Fernando de la Mora, una ciudad modelo, dinámica y competente [illegible] satisfacción de las [illegible]idades de la comunidad promoviendo su desarrollo integral sostenible [illegible]vo.

Secretaria Gral
Ing. Alfredo Lezcano
Obras Públicas y Construcciones Civiles

mecip 2015

53	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	700.000	700.000
54	72131601-013	Limpieza final de obra	Metros cuadrados	61,5	35.000	2.152.500
55	72101703-007	Construccion de Cerco perimetral (vallado de proteccion de obra)	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
56	72131601-002	Preparacion de obra (obrador para diferentes obras)	Unidad Medida Global	1	1.400.000	1.400.000
57	82101502-004	Cartel metalico con soporte (cartel indicador medida 1,00x 2,00 m chapa nro 24, bastidor caño de 25x25 m base dos estructura metalica triangular de 15cm altura 4,00m	Unidad Medida Global	1	1.600.000	1.600.000
					Precio Total	132.394.840

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. **132.394.840** (GUARANIES **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA).**----------

El Constructor se compromete a efectuar los servicios de construcción a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Constructor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos si existieran, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación.----------

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: Desde la firma del presente contrato hasta la Recepción Definitiva de la obra.----------

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

El periodo de construcción de la Obra es de **Sesenta (60)** días calendario para la culminación de los trabajos, desde la entrega de la orden de inicio. La construcción de un Aula en la Planta Baja - H°A° se realizará en el predio de la Esc. Básica N° 3657 "Sta. Teresita de Ávila" de la ciudad.----------

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.--------

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se establece en forma de Póliza, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.----------

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.----------

...///...4/5

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA • SECRETARIA GENERAL •

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano

Municipalidad de la Ciudad de Fnndo de la Mora ★ INTENDENCIA ★

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.----------

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.----------

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 04 mes octubre y año 2023.-

Dra. Nina Sánchez Vergara
Secretaria General

Lic. Alcides Ramón Riveros Candia
Intendente Municipal

SR. ALFREDO LEZCANO
RUC N° 618.172-4
P/ Firma "CONSTRUCCIONES CIVILES EN GENERAL"

AR/NS/bv

Construcciones Civiles en Gral.
Ing. Alfredo Lezcano